

Editorial



Prueba de que la victoria del PSOE en las elecciones de 2004 se logró gracias a la manipulación del estado emocional de los españoles, causado por el aturdimiento que sufrimos todos aquel fatídico **11 de marzo de 2004**, fue el **mayoritario sí** que los residentes en el extranjero dimos a **Mariano Rajoy**. Nuestro voto, que fue decidido con anterioridad a la matanza del 11-M, mostraba la satisfacción ante un gobierno que había cumplido con sus compromisos y había colocado a España entre los países más respetados del Mundo.

Ahora toca, de nuevo, juzgar con nuestro voto la labor de un gobierno. ¿Volver a depositar, o no, nuestra confianza en un gobierno, el gobierno de ZP? Esa es la pregunta. Las claves de la respuesta hay que buscarlas en los hechos que han marcado su etapa de gobierno. Empecemos diciendo que, de 2004 a 2008, España ha sufrido de un déficit de democracia. El intento de arrinconar y dejar fuera de juego a los casi 10 millones de españoles, que no votaron ni al PSOE ni a sus socios en el Congreso, caracteriza la última legislatura. Su origen: el **Pacto del Tinell**, aquel vergonzoso acuerdo firmado el 14 de diciembre de 2003 entre nacionalistas y el PSOE, por el que se excluye al PP de cualquier acuerdo de gobierno o parlamentario, que surtió sus efectos durante el período de gobierno de ZP que, afortunadamente, ahora acaba. La consecuencia es indiscutible: **el PSOE se ha vendido a los nacionalistas, radicales y menos radicales, conformando la ecuación «España en manos de ERC, y/o de BNG, y/o de PCTV, y/o de ANV».**

...Y así le ha ido a España.

Las afirmaciones del PP con respecto a la negociación del Gobierno y del PSOE con ETA se han negado rotundamente. Lo que el PSOE y sus socios calificaron de embustes, hoy son verdades que demuestran cuál es **la gran MENTIRA**: la del Presidente José Luis Rodríguez Zapatero.

ZP ha satisfecho el interés de las minorías para seguir gobernando y, en su afán, ha herido el modelo de sociedad con el que la mayoría de los españoles estábamos de acuerdo. Ha gobernado ZP sin tener en cuenta los problemas del español medio. La economía ha navegado bajo el impulso de las reformas del gobierno del PP, sin ninguna medida correctora para adaptarla a las circunstancias variables que le van afectando con el transcurso del tiempo.

Hoy los españoles saben que no se puede confiar en ZP. Claro que la economía española sufre del mismo mal que el resto de las economías en este mundo globalizado. El problema es que ese mal hace más daño a España que a otros países de su entorno, con una diferencia de 1,2 puntos de inflación en relación a la media de los países de la zona euro; un déficit comercial, cada vez más elevado, que deteriora, aún más, la situación económica general; un aumento del número de parados, que en el pasado mes de enero alcanzó la cifra de 130.000 personas, el dato más negativo de los últimos 24 años. Cuando las cifras cantan y las declaraciones triunfalistas dejan en ridículo a quienes las hacen, poco nos importa que nos tilden de catastrofistas.

Se acaba el mandato de la política social plagada de “brindis al sol”, de normativas de dudosa efectividad y maquilladas por la demagogia. Se acaba el mandato del ridículo, de las contradicciones, de las mentiras, de la búsqueda del enfrentamiento entre españoles.

Volverán a depositar su confianza en ZP aquellos que se dejen seducir por este encantador de serpientes, que es el actual presidente y aquellos que vendan su voto por 400 €.

El PP en Emigración

PRINCIPIOS

1. Los españoles que viven en el exterior han contribuido y **contribuyen al progreso** y la riqueza de nuestro país.
2. Los emigrantes que se han arraigado en otros países son un **activo para la promoción** de la cultura y de la economía española.
3. La sociedad española no puede dar la espalda a los miles de españoles que viven en otro país. Los emigrantes tienen derecho a que España coloque entre sus prioridades **sus necesidades y sus demandas**.

DESAFÍOS

4. Más de un **millón y medio de españoles residen en el exterior**. La atención a los diferentes sectores de edad ofrece **desafíos diferentes**. El envejecimiento de la primera generación de emigrantes plantea unos importantes retos de **atención socio-sanitaria** y de **pensiones**. Por otra parte, debemos considerar la necesaria atención a los jóvenes, el mantenimiento sus vínculos con nuestro país, y el ofrecimiento de posibilidades de trabajo en España.
5. El **retorno a España** de los españoles a su país es un derecho que debemos garantizar.

OBJETIVOS

6. Ampliaremos los **derechos de los españoles en el exterior** y **facilitaremos el retorno** a aquellos españoles que deseen volver a nuestro país.
7. Apoyaremos a los órganos institucionales de representación de los españoles en el extranjero.
8. Mejoraremos el **ejercicio del derecho al voto**.



El Partido Popular: más cerca de los españoles residentes en Bélgica

Hoy os queremos hablar de dos compatriotas españoles residentes en Bélgica.

María S., madrileña, reside en Bruselas desde hace 7 años y acaba de ser madre de una preciosa niña. María ha solicitado la prestación por nacimiento o adopción de hijo que el Gobierno Zapatero prometió en el Congreso de los Diputados. Su solicitud ha sido denegada porque el nacimiento de su hija no se ha producido en el territorio español y María ya no tiene ya su residencia en España.

Guillermo L., gaditano, estudiante Erasmus en la universidad de Lovaina. Guillermo ha solicitado la renta básica para la emancipación de los jóvenes prometida por el Gobierno Zapatero a todos ellos, pues el importe de su beca no le da para llegar a fin de mes y sigue dependiendo del dinero que le envían sus padres. Su solicitud ha sido denegada porque ya no tiene su residencia en España.

Esta es una prueba del “Estado del bienestar” que nos proponen Zapatero y la izquierda española. Un Estado donde se discrimina a los españoles que residen y viven fuera. Un Estado en el que hay ciudadanos de primera clase: los españoles e inmigrantes que viven en España; y ciudadanos de segunda clase: los españoles que vivimos fuera.

Por el contrario, en el Partido Popular hemos trabajado, estamos trabajando y seguiremos trabajando en el futuro para que España sea una gran nación, la **Nación Española**, formada por españoles libres e iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento o de residencia.

En el Partido Popular nos hemos propuesto mejorar las condiciones de vida de los españoles que vivimos en el exterior. Por eso, vamos a impulsar una política decidida que dote de dimensión real a los derechos y prestaciones contenidos en el **Estatuto de la ciudadanía española en el exterior** que, si recuerdas bien, **fue aprobado con el voto del Partido Popular**.

Por ejemplo, nos hemos propuesto llevar a cabo una reforma de nuestro Código Civil para garantizar el derecho de los descendientes de españoles hasta el segundo grado (nuestros nietos

y nietas) para que opten, si lo desean, a la nacionalidad española.

Igualmente, vamos a impulsar un plan integral para facilitar el retorno de los españoles que vivimos en el exterior a nuestros lugares de origen, promoviendo medidas fiscales de apoyo.

De la misma forma, vamos a promover las medidas necesarias para que los españoles que residimos en el extranjero tengamos la garantía de poder ser electores o elegibles en la misma medida que los españoles residentes en España.

Somos un gran partido político y con nuestro candidato a la Presidencia del Gobierno, **Mariano Rajoy**, al frente, estamos trabajando con un solo objetivo: ofrecerle a los españoles el mejor **programa de gobierno**, el mejor programa **para responder a los principios en los que creemos** y el mejor programa **para conseguir los objetivos políticos que planteamos** al conjunto de nuestros compatriotas, vivan donde vivan.

Por ello, pedimos a todos nuestros afiliados y simpatizantes en Bélgica que se movilicen y animen a las personas de su entorno para ejercer su derecho al voto.

Tu voto cuenta, y mucho para el Partido Popular. Tu voto cuenta, y mucho, para una España más justa.



El PP en Emigración

DERECHOS SOCIALES Y SANITARIOS

9. Impulsaremos que las autoridades sanitarias competentes concedan la tarjeta sanitaria a los españoles del exterior, en las mismas condiciones que los españoles residentes en España.

10. Promoveremos, de forma especial, convenios de colaboración con entidades de origen español dedicadas a la atención sanitaria, que permitan la financiación de estas instituciones, para garantizar el derecho a la protección de la salud de los españoles del exterior, con prestaciones sanitarias y farmacéuticas que tenderán a equipararse con las del Sistema Nacional de Salud.

11. Aumentaremos la cuantía de las prestaciones a los españoles que, habiéndose trasladado al exterior, tengan más de 65 años, estén incapacitados o se encuentren en situación de especial necesidad.

12. Apoyaremos la labor de los centros y asociaciones de españoles, en sus actividades y en la atención a personas que se encuentran en situación de especial dificultad.

13. Impulsaremos la consideración de las entidades de los españoles como agentes de cooperación al desarrollo y de ayuda humanitaria, en los países que proceda.

DERECHOS EDUCATIVOS Y CULTURALES

14. Garantizaremos el derecho de los españoles en el extranjero y sus hijos a aprender el castellano como lengua española oficial del Estado, mediante nuevas aulas de lengua y cultura y el fortalecimiento del Instituto Cervantes. Asimismo, garantizaremos el aprendizaje de las otras lenguas cooficiales.

15. Favoreceremos la formación de niños y jóvenes, mediante la ampliación de la red educativa española en el exterior; la presencia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y otras instituciones educativas.

16. Promoveremos becas e incentivos para que los residentes en el exterior puedan estudiar en España. Impulsaremos una reforma del sistema de homologación y convalidación de títulos académicos en colaboración con las Universidades.

17. Fomentaremos el nivel de calidad de las televisiones públicas, favoreciendo el contenido de programas orientados a los españoles residentes en el exterior y facilitando la retransmisión de acontecimientos culturales, sociales y deportivos de interés general.

NACIONALIDAD ESPAÑOLA

18. Promoveremos un amplio consenso político y social para alcanzar una reforma del Código Civil, con objeto de garantizar el derecho de los descendientes de españoles hasta el segundo grado de optar por la nacionalidad española, en igualdad de condiciones y sin discriminaciones.

DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES

19. Impulsaremos y facilitaremos las medidas que garanticen el derecho de los españoles que viven en el exterior a ser electores y elegibles en los procesos electorales, en las mismas condiciones que los ciudadanos residentes en España.

20. Para ello, impulsaremos las reformas legales necesarias y proporcionaremos los medios materiales y técnicos, para poner en marcha el voto en urna en las Embajadas y Consulados de España y cuando sea necesario en otros locales habilitados al efecto.

21. Mejoraremos la atención, asistencia, protección y asesoramiento a los españoles residentes en el exterior, dotando de mejores medios personales, materiales y técnicos a las Oficinas Consulares y demás dependencias de la Administración española en el exterior.

RETORNO

22. Prestaremos especial apoyo a las organizaciones no gubernamentales dedicadas a la atención a las personas migrantes y a los retornados.

23. Impulsaremos medidas para facilitar el retorno a España de los españoles que viven en el exterior y que deseen regresar, proporcionando la adecuada información, la mejora de los trámites administrativos y las ayudas necesarias.

24. Favoreceremos la concesión de visados especiales para hijos y nietos de españoles, especialmente para los jóvenes que se han formado en el exterior y conocen al mismo tiempo la cultura y la española y las de otros países.